



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Resumen

1. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, del dictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 4844/2019-CR, 6732/2020-CR, 7028/2020-CR, 7078/2020-CR, 7079/2020-CR y 7141/2020-CR, que propone con un texto sustitutorio la Ley que modifica los artículos 9, 10, 45, 57 y 58 del Decreto Legislativo N° 1350, Decreto legislativo de Migraciones.
2. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 7496/2020-PE, por el que se propone la Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo de Servicios de Transporte Aéreo entre la República del Perú y la República Dominicana.
3. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, del dictamen de archivo del Tratado Internacional Ejecutivo N° 275 que ratifica la Enmienda N° Veinte al Convenio de Donación entre los Estados Unidos de América y la República del Perú (Convenio de Donación de USAID N° 527-0426).
4. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, del Decreto de Archivo del Proyecto de Ley 6131/2020-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
5. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, del dictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 3167/2020-CR, por el que se propone declarar de interés nacional la promoción e impulso de medidas que permitan dar cumplimiento a los compromisos suscritos en el encuentro de Congresos de América Latina por Venezuela celebrado en la ciudad de Cúcuta, Colombia.
6. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, del dictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en los Proyectos de Ley Nos. 3492/2018 y 4281/2018, por los que se propone la Ley que eleva a rango de Ley la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.
7. Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes, del pronunciamiento expresando el apoyo y solidaridad de los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores con el pueblo cubano, que viene siendo reprimido por realizar manifestaciones



	<p><i>públicas por la afectación a su libertad individual y debido a la crisis económica y de salud.</i></p> <p>8. <i>Aprobación por MAYORÍA de los presentes, para la remisión del pronunciamiento aprobado por la Comisión de Constitución y Reglamento, como una alerta institucional a las organizaciones y entidades internacionales vinculadas con el quehacer parlamentario, especialmente a la Unión Interparlamentaria, al Parlamento Andino, al Parlamento Latinoamericano, al Parlamento de la Unión Europea y a la Comisión de Venecia</i></p> <p>9. <i>Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, del acta de la Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores con dispensa de su lectura.</i></p>
Introducción	<p><i>El lunes 12 de julio de 2021, siendo las 11.07 horas, se reunieron a través de la plataforma de Microsoft Teams los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, bajo la presidencia del congresista Gilmer Trujillo Zegarra y, con la participación de los congresistas titulares, Alberto de Belaunde De Cárdenas, Absalón Montoya Guivin, Alcides Rayme Marín, Tania Rodas Malca y Orestes Sánchez Luis; con la licencia de la congresista Mónica Saavedra Ocharán y la justificación de inasistencia del congresista Luis Valdez Farías.</i></p> <p><i>Luego de iniciada la sesión, se incorporaron a la plataforma los congresistas titulares Rubén Pantoja Calvo, Guillermo Aliaga Pajares, Yessi Fabián Díaz, Richard Rubio Gariza, Mariano Yupanqui Miñano y Edward Zárate Antón; y el congresista accesitario Carlos Mesía Ramírez. Se presentaron las justificaciones de inasistencia de los congresistas Guillermo Aliaga Pajares y Luis Roel Alva.</i></p> <p><i>Sin el quórum reglamentario, se dio inicio a la Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo de Sesiones 2020-2021; el mismo que se completó a las 11.14 horas.</i></p>
Despacho	<p><i>El presidente señaló que, las relaciones de los documentos ingresados y oficios emitidos del 2 al 8 de julio de 2021 fueron enviados con la convocatoria para la presente sesión.</i></p> <p><i>Precisó que, durante dicho periodo, en la Comisión no se recibieron iniciativas legislativas; pero si se recibió el Tratado Internacional Ejecutivo N° 275, cuyo predictamen se ha considerado para la presente sesión.</i></p>
Informes	<p><i>El presidente presentó los informes siguientes:</i></p>



	<p>1. El embajador de Japón solicitó la ratificación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico y que se someta al pleno del Congreso antes de la finalización del periodo congresal. El tratado fue aprobado en la sesión pasada y ya está presentado en trámite documentario con las firmas el 08.07.21; lamentablemente no depende de la comisión su inclusión en la agenda del pleno.</p> <p>2. El Jefe de la ONPE informó sobre la contabilización del acta de la Mesa de Sufragio en Buenos Aires - Argentina. Documento remitido al WhatsApp de los congresistas.</p> <p>3. El congresista Roel Alva solicitó su registro de asistencia a las sesiones de la comisión, debido a que las actas no están publicadas en el portal. Se le ha remitido el link de la comisión donde están publicadas todas las actas 2020-2021 de este órgano parlamentario.</p> <p>4. Hemos recibido la información sobre ligas parlamentarias de amistad de los congresistas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pérez Ochoa de la Liga con Nueva Zelanda• Llaulli Romero de la Liga con Qatar• Aliaga Pajares de las Ligas con Azerbaiyan, Alemania y Polonia.• Acate Coronel de la Liga con Sudáfrica• Santillana Paredes de las Ligas con Bélgica y Tailandia.• Lizana Santos de la Liga con México. <p>5. El Ministro de Economía y Finanzas remitió información sobre la deuda del Banco Central de Nicaragua con el Ministerio de Economía y Finanzas. Se tomó conocimiento</p> <p>6. El Ministro de Relaciones Exteriores remitió el informe del pedido del congresista Rayme Marín sobre el reporte del diario Expreso referido a los mineros ilegales que invadieron el Perú por un túnel en la Cordillera El Cóndor. Documento remitido al WhatsApp de los congresistas de la comisión.</p> <p>7. La invitación al Parlamento Latinoamericano a los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, y los congresistas Rodas Malca y Acate Coronel, para la participar en el XVIII Foro de Inteligencia y Seguridad del Parlatino, que se llevó a cabo en Panamá.</p> <p><i>El presidente ofreció el uso de la palabra a los congresistas para que formulen informes; sin intervenciones pasó a la siguiente sección.</i></p>
Pedidos	<i>El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen pedidos.</i>



1. *El congresista De Belaunde De Cárdenas señaló sobre las manifestaciones en Cuba por la libertad; recordando que Cuba es una dictadura, sin libertad individual, donde no se respetan las libertades. Precisó que esta manifestación es inédita, cuyo pueblo es valiente, con un mensaje en favor de la libertad.*

Los cubanos vienen siendo heridos, amenazados; con presencia militar en las calles, quienes hacen uso de la fuerza. La dictadura cubana viene amenazando a los manifestantes pacíficos.

Solicita la posibilidad de que la comisión apruebe un pronunciamiento de solidaridad con el pueblo cubano por esta gesta de libertad.

El presidente señaló que sería sometido a votación, solicitándole proponga un texto para que se ponga en conocimiento de los miembros de la comisión.

2. *El presidente señaló que se había recibido un oficio y un pronunciamiento de la Comisión de Constitución y Reglamento, los que fueron remitidos al WhatsApp de los miembros de la comisión. Dispuso que la secretaria técnica dé lectura a los mencionados documentos.*

Lima, 12 de julio de 2021.

Oficio N° 1189-2020-2021CCR/CR

Señor Gilmer Trujillo Zegarra, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Presente.

De mi consideración. Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, hacer de conocimiento de la comisión que preside, el pronunciamiento adoptado por los miembros de la Comisión de Constitución y Reglamento en la Sesión Extraordinaria efectuada el día de hoy, en el que se enfatiza la necesidad de defender institucionalmente el fuero parlamentario y a sus miembros; así como dar a conocer a la ciudadanía en general y a los organismos internacionales, los recientes acontecimientos atentatorios de la autonomía del Poder Legislativo, iniciados por diversos poderes públicos vinculados a la actividad jurisdiccional, con el objeto de interferir, obstaculizar y paralizar la elección de magistrados del Tribunal Constitucional.

Cabe indicar que en la mañana de hoy se tomó conocimiento de que el Ministerio Público ha dispuesto el inicio de diligencias preliminares contra los congresistas que participaron en el proceso de elección de magistrados por la supuesta comisión del delito de desobediencia a la autoridad; intentando con ello, amedrentar a los congresistas de la República en caso persistan en su deber de elegir a tales magistrados.

Ante tales hechos que buscan quebrantar el Estado de Derecho, el principio de separación de poderes y el fuero parlamentario, la Comisión que represento ha acordado solicitarle en su condición de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, se sirva comunicar esta alerta institucional a las organizaciones y entidades internacionales vinculadas con el quehacer parlamentario, muy especialmente a la Unión Interparlamentaria, al Parlamento Andino y al Parlamento de la Unión Europea.

Agradeciendo la atención que brinda a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi consideración.

Atentamente.

Firma digital de Luis Valdez Farías, Presidente Comisión de Constitución y Reglamento

Pronunciamiento

Los congresistas de la República integrantes de la Comisión de Constitución y Reglamento se pronuncian ante los recientes acontecimientos que lesionan el Estado de Derecho, el principio de



separación de poderes y la autonomía del Poder Legislativo. En ese sentido, ante el intento de paralizar el procedimiento de elección de magistrados del Tribunal Constitucional:

- *La Comisión se reafirma en señalar que el proceso de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional es competencia exclusiva y excluyente del Congreso de la República, establecida en el artículo 201 de la Constitución Política del Estado; por tanto, no puede ser menoscabada por ningún funcionario público.*
- *La Comisión rechaza todo acto que pretenda transgredir las competencias que les han sido otorgadas a los distintos órganos de rango constitucional.*
- *La Comisión se reafirma en señalar que los congresistas no son responsables ante autoridad ni órgano jurisdiccional alguno por las opiniones y votos que emiten en el ejercicio de sus funciones (artículo 93 de la Constitución). En consecuencia, el inicio de indagaciones preliminares por parte del Ministerio Público, por votos emitidos por los congresistas de la República, representa una vulneración a la prerrogativa de inviolabilidad parlamentaria de voto y opinión, así como el artículo 99 de la Constitución Política, que garantiza el fuero parlamentario.*
- *La Comisión recomienda el impulso de los mecanismos parlamentarios necesarios a fin de defender la autonomía funcional del Congreso, ante los intentos de interferir en sus competencias constitucionales.*

Finalmente, se informa a la opinión pública que los congresistas de la República no hemos sido emplazados como demandados ni somos parte de proceso alguno que impida el libre ejercicio de las atribuciones parlamentarias.

Lima 10 de julio de 2021.

Comisión de Constitución y Reglamento - Congreso de la República

Firma digital de Luis Valdez Farías.

El presidente sometió a votación nominal la inclusión en la orden del día del pedido formulado por el congresista De Belaunde De Cárdenas para el pronunciamiento de apoyo y solidaridad con el pueblo cubano.

*Se aprobó este pedido por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Pantoja Calvo, De Belaunde De Cárdenas, Fabián Díaz, Montoya Guivin, Rayme Marín, Rodas Malca y Yupanqui Miñano; sin votos en contra; y con las abstenciones de los congresistas Rubio Gariza y Sánchez Luis.*

Luego el presidente sometió a votación nominal el pedido para que el pronunciamiento de la Comisión de Constitución y Reglamento sobre el inicio de diligencias del Ministerio Público contra los congresistas por supuesta comisión del delito de desobediencia a la autoridad, intentando amedrentarlos para que no persistan en elegir a los magistrados del Tribunal Constitucional.

*Se aprobó este pedido por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Pantoja Calvo, Fabián Díaz, Rodas Malca y Yupanqui Miñano; sin votos en contra; y, con las abstenciones de los congresistas De Belaunde De Cárdenas, Montoya Guivin, Rayme Marín, Rubio Gariza y Sánchez Luis*

Al contar con 6 votos a favor y 6 abstenciones, el presidente dejó constancia de su voto dirimente a favor de que pase a la orden del día.

El congresista Zárate Antón dejó constancia de su voto a favor en ambos temas, para que pasen a la orden del día.



<p>Orden del Día</p>	<p>1. <i>Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 4844/2019-CR, 6732/2020-CR, 7028/2020-CR, 7078/2020-CR, 7079/2020-CR y 7141/2020-CR, que propone con un texto sustitutorio la Ley que modifica los artículos 9, 10, 45, 57 y 58 del Decreto Legislativo N° 1350, Decreto Legislativo de Migraciones; remitido con la agenda de la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente realizó la sustentación del predictamen; luego le ofreció el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones lo sometió a votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Pantoja Calvo, De Belaunde De Cárdenas, Fabián Díaz, Montoya Guivin, Rayme Marín, Rodas Malca, Rubio Gariza, Sánchez Luis, Yupanqui Miñano y Zárate Antón; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 4844/2019-CR, 6732/2020-CR, 7028/2020-CR, 7078/2020-CR, 7079/2020-CR y 7141/2020-CR.</i></p> <p>2. <i>Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 7496/2020-PE, por el que se propone la Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo de Servicios de Transporte Aéreo entre la República del Perú y la República Dominicana; remitido con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente realizó la sustentación del predictamen; luego le ofreció el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones lo sometió a votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Pantoja Calvo, De Belaunde De Cárdenas, Fabián Díaz, Montoya Guivin, Rayme Marín, Rodas Malca, Rubio Gariza, Sánchez Luis, Yupanqui Miñano y Zárate Antón; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 7496/2020-PE.</i></p> <p>3. <i>Debate y votación del predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 275 que ratifica la Enmienda N° Veinte al Convenio de Donación entre los Estados Unidos de América y la República del Perú (Convenio de Donación de USAID N° 527-0426); remitido juntamente con el tratado con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente realizó la sustentación del predictamen; luego le ofreció el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones lo sometió a votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Pantoja Calvo, De Belaunde De Cárdenas, Fabián Díaz, Montoya Guivin, Rayme Marín, Rodas Malca, Rubio Gariza, Sánchez Luis, Yupanqui Miñano y Zárate Antón; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i></p>
-----------------------------	---



	<p><i>Se aprobó el dictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 275.</i></p> <p>4. <i>Debate y votación de la propuesta de Decreto de Archivo del Proyecto de Ley 6131/2020-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; remitido con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente realizó la sustentación de la propuesta de Decreto de Archivo; luego le ofreció el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones lo sometió a votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Pantoja Calvo, De Belaunde De Cárdenas, Fabián Díaz, Montoya Guivin, Rayme Marín, Rodas Malca, Rubio Gariza, Sánchez Luis, Yupanqui Miñano y Zárate Antón; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i></p> <p><i>Se aprobó el Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 6131/2020-CR.</i></p> <p>5. <i>Debate y votación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 3167/2018-CR, por el que se propone declarar de interés nacional la promoción e impulso de medidas que permitan dar cumplimiento a los compromisos suscritos en el encuentro de Congresos de América Latina por Venezuela celebrado en la ciudad de Cúcuta, Colombia; remitido con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente realizó la sustentación del predictamen; luego le ofreció el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones lo sometió a votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Pantoja Calvo, De Belaunde De Cárdenas, Fabián Díaz, Montoya Guivin, Rayme Marín, Rodas Malca, Rubio Gariza, Sánchez Luis, Yupanqui Miñano y Zárate Antón; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 3167/2018-CR.</i></p> <p>6. <i>Debate y votación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en los Proyectos de Ley Nos. 3492/2018 y 4281/2018, por el que se propone la Ley que eleva a rango de Ley la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas; remitido con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente realizó la sustentación del predictamen; luego le ofreció el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones lo sometió a votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los</i></p>
--	--



congresistas Trujillo Zegarra, Pantoja Calvo, De Belaunde De Cárdenas, Fabián Díaz, Montoya Guivin, Rayme Marín, Rodas Malca, Rubio Gariza, Sánchez Luis, Yupanqui Miñano y Zárate Antón; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

Se aprobó el dictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en los Proyectos de Ley Nos. 3492/2018-CR y 4281/2018-CR.

7. *Debate y votación del pedido de pronunciamiento formulado por el congresista De Belaunde De Cárdenas sobre la solidaridad con el pueblo cubano.*

El presidente le cedió el uso al congresista De Belaunde De Cárdenas quien nuevamente expuso sobre la importancia de la aprobación de este pronunciamiento.

El presidente dispuso que la secretaria técnica dé lectura a la propuesta formulada por el congresista De Belaunde De Cárdenas:

Pronunciamiento

Los congresistas de la República, integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, ante lo que viene sucediendo en Cuba, nos pronunciamos señalando lo siguiente:

- 1. Expresamos nuestro apoyo y solidaridad al pueblo cubano que ha optado por realizar manifestaciones públicas ante las serias afectaciones a su libertad individual y por el agravamiento de la crisis económica y de salud en su país.*
- 2. Rechazamos todo acto de represión del régimen cubano contras estas manifestaciones ciudadanas, y hacemos un llamado a la comunidad internacional para estar vigilante ante las denuncias que se vienen realizando.*
- 3. Confiamos en que la voz del pueblo cubano será escuchada y hacemos votos para que, en un futuro cercano, la dictadura llegue a su fin y de paso a un régimen democrático que garantice los derechos fundamentales de sus ciudadanos.*

Lima 12 de julio de 2021

También hicieron uso de la palabra los congresistas Yupanqui Miñano y Trujillo Zegarra.

El presidente propuso agregar el texto siguiente:

Condenamos al régimen dictatorial de Cuba por llamar a civiles a reprimir y promover la confrontación contra quienes protagonizan las protestas contra el Gobierno.

*El presidente dispuso votación nominal para el texto con cargo a redacción, de acuerdo con lo solicitado por el congresista De Belaunde De Cárdenas; aprobándose por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Pantoja Calvo, De Belaunde De Cárdenas, Fabián Díaz, Montoya Guivin, Rodas Malca, Sánchez Luis, y Yupanqui Miñano; sin votos en contra; y, con las abstenciones de los congresistas Rayme Marín y Rubio Gariza.*

Se aprobó el pronunciamiento solidarizándose con la población cubana; con cargo a redacción.



8. *Debate y votación del pedido de la Comisión de Constitución y Reglamento para remitir el pronunciamiento a órganos parlamentarios.*

El presidente propuso tres opciones para la votación:

- a. Que la comisión haga suyo el pronunciamiento.*
- b. Que la comisión lo traslade.*
- c. Que la comisión no tome acción alguna al respecto.*

Nuevamente dio lectura al oficio y al pronunciamiento recibido de la Comisión de Constitución y Reglamento.

El congresista Valdez intervino para realizar una breve explicación de la propuesta de la mencionada comisión. El congresista Mesía Ramírez solicitó que también se remita el pronunciamiento a la Comisión de Venecia.

*El congresista dispuso votación nominal para el traslado del pronunciamiento a la Unión Interparlamentaria, al Parlamento Andino, al Parlamento de la Unión Europea, al Parlamento Latinoamericano y a la Comisión de Venecia; aprobándose por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Pantoja Calvo, Rodas Malca, Valdez Farías, Yupanqui Miñano y Zárate Antón; con los votos en contra de los congresistas Rayme Marín y Rubio Gariza; y con las abstenciones de los congresistas De Belaunde De Cárdenas, Fabián Díaz y Montoya Guivin.*

Se aprobó el traslado del pronunciamiento de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Considerando que la presente sería la última sesión de la comisión, el presidente realizó una breve reseña del trabajo realizado durante el periodo de sesiones 2020-2021; precisando que:

- Se realizaron 53 sesiones: 1 de instalación, 32 ordinarias, 17 extraordinarias y 3 descentralizadas.*
- Se aprobaron 43 iniciativas legislativas en la comisión; y el pleno aprobó sólo 7 resoluciones legislativas. Se aprobaron 64 dictámenes de tratados internacionales ejecutivos. En total la comisión aprobó 107 dictámenes. Recordó que, en varias oportunidades se solicitó a la presidencia del Congreso y al Consejo Directivo se prioricen los temas de la comisión, así como la realización de un pleno temático de relaciones exteriores; lo que lamentablemente no se logró.*
- Para el debate sobre el proyecto de resolución legislativa del Acuerdo de Escazú se recibieron más de 45 invitados, como:*



	<ul style="list-style-type: none">• <i>Ministros: Mario López, de Relaciones Exteriores; Kirla Echegaray Alfaro, de Ambiente; General ® Jorge Chávez Cresta, de Defensa; General PNP ® César Augusto Gentile Vargas, del Interior.</i>• <i>Ex presidentes del Congreso: Luis Gonzales-Posada Eyzaguirre y Ántero Flores Araoz.</i>• <i>Ex Ministros: Francisco Tudela Van Breugel-Douglas de Relaciones Exteriores; Manuel Pulgar Vidal de Ambiente; Fabiola Muñoz Doderó de Ambiente; Lucía Ruiz Ostoc de Ambiente; y, Elsa Galarza Contreras de Ambiente.</i>• <i>Ciudadanos: Alonso Gurmendi Dunkelberg, Javier Gonzáles Olaechea Franco, Ángel Delgado Silva y Miguel Ángel Rodríguez Mackay.</i>• <i>Oficiales en retiro de las Fuerzas Armadas: Carlos Gamarra Elías, Almirante de la Marina de Guerra del Perú; Ricardo Moncada Novoa, General de División del Ejército Peruano; y José Cueto Aservi, Almirante de la Marina de Guerra del Perú.</i>• <i>Alcaldes: Héctor Soto García, de Contamana y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región Loreto; y Fortunato Cruzado Barreto, de Madre de Dios.</i>• <i>Isabel Calle Valladares, de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.</i>• <i>Walter Gutiérrez Camacho, Defensor del Pueblo.</i>• <i>Víctor García Toma, ex magistrado del Tribunal Constitucional.</i>• <i>De la Red Muqui: William Rodrigo Lauracio Apaza y Helio Néstor Cruz Chuchullo, de Derechos sin Frontera.</i>• <i>Gobernadores Regionales: Elisban Ochoa Sosa de Loreto; Pedro Bogarín Vargas de San Martín; y, Luis Hidalgo Okimura de Madre de Dios.</i>• <i>Corinne Flores Lamaire, de la Cámara de Comercio de Tacna.</i>• <i>Iván Lanegra Quispe, de la Asociación Civil Transparencia.</i>• <i>María Isabel León Klenke, de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas – CONFIEP.</i>• <i>César Gamboa Balvín, de la Organización Derecho, Ambiente y Recursos Naturales.</i>• <i>Carmen Heck Franco, de Océana Inc.</i>• <i>Christian Pinasco Montenegro, del Colegio de Ingenieros del Perú CD Loreto y presidente de la Coordinadora por el Desarrollo de Loreto.</i>• <i>Richard Rubio Condo, de Aidesep.</i>• <i>Eduardo Ponce Vivanco, embajador en retiro del servicio diplomático peruano.</i>• <i>Wrays Pérez Ramírez, Pamuk del Gobierno territorial de la Nación Wampis.</i>
--	--



	<ul style="list-style-type: none">• <i>Apu Marden Tapullima Macahuasi, de la Federación de Comunidades Indígenas formalizadas del Marañón y Samiria.</i>• <i>Gabriel Amaro, de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú – AGAP.</i>• <i>Marina Navarro, de Amnistía Internacional del Perú.</i>• <i>Gladys Tapia Medina, de la Asociación Multisectorial e Interdisciplinaria del Perú – AMIP; acompañada de Segundo Hernández de ONAJEPINC; Jorge Kategari Iratsimeri de la Comunidad Nativa de Monte Carmelo de Echarate; Eduardo Salhuana Cavides de Fedemin; y Evelardo Antun Yampintza de la Empresa Comunal Shatesaek.</i>• <i>Erik Fischer Llanos, de ADEX.</i>• <i>Kiara Ordóñez Olazábal, de la plataforma Joven Escazú Ahora.</i>• <i>Cayetana Aljovín Gazzani, de la Sociedad Nacional de Pesquería.</i>• <i>Rosario del Pilar Díaz Garavito de The Millennials.</i>• <i>Como parte del trabajo de fiscalización se ha invitado a:</i><ul style="list-style-type: none">• <i>Cuatro ministros de Relaciones Exteriores: Gustavo Mesa Cuadra, Mario López (3 veces), Esther Astete (2 veces) y Allan Wagner (3 veces).</i>• <i>Los ministros de Comercio Exterior y Turismo, de Trabajo y Promoción del Empleo; de Salud (2 veces); de Comercio Exterior y Turismo; de Cultura; y del Interior.</i>• <i>Los viceministros de Comercio Exterior; de Relaciones Exteriores; de MYPE e Industria; y de Turismo.</i>• <i>Del Ministerio de Relaciones Exteriores: el Director de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares; el Director de Derecho Humanos; el Director de Derechos Humanos; el Asesor Principal del Despacho Ministerial; el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integridad Fronteriza – CONADIF; al Director General de Asuntos Económicos; la Directora de Cooperación Internacional; al Director de Desarrollo Fronterizo; Director de América del Sur; y, el Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.</i>• <i>Representantes de la Dirección General de Políticas y Regulaciones de Transporte Modal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y del Centro Nacional de Epidemiología, prevención y control de enfermedades del MINSA.</i>• <i>Se presentaron el Intendente Nacional de Estrategias y Riesgos de la SUNAT; el Jefe del INDECI; y la Superintendente Nacional de Migraciones.</i>• <i>De la Policía Nacional: tuvimos al Jefe de la División de Seguridad de Fronteras; al Jefe del Frente Policial Tumbes; y al Jefe de la I Macropol Piura</i>• <i>A los gobernadores regionales de Madre de Dios, de Tumbes, de Amazonas, y de Tacna,</i>
--	--



- *A los alcaldes provinciales de Condorcanqui, de Tumbes, de Contralmirante Villar, de Piura, de Morropón, de Sechura, de Candarave y de Tarata*
- *A los representantes de las municipalidades provinciales de Putumayo, de Ramón Castilla, de Requena y de Talara*
- *Al Director Regional de Salud de Piura, DIRESA Piura*
- *Al Secretario General de la Comunidad Andina*
- *A los embajadores en el Perú de China y de la República Bolivariana de Venezuela*
- *Al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados ACNUR y al Jefe de la Misión de la Organización Internacional para las Migraciones - OIM*
- *A representantes de la Fundación Friedrich Naumann; del grupo impulsor para la ratificación del Convenio 190 de la OIT en el Perú; de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna; de Zofratacna; de la Asociación de Empresarios y Emprendedores de Turismo de Gregorio Albarracín; de la Asociación de Colectivos Tacna – Arica; de la Asociación de Comerciante de Tacna; y de los ciudadanos como Fortunato Quesada Seminario.*
- *Ligas Parlamentarias de Amistad: 54 ligas, de las cuales 35 instaladas, 16 se reactivaron pero no instalaron y 3 no se reactivaron por falta de miembros. Actualmente, se están recibiendo los informes finales de los presidentes de las ligas; los mismos que actualizan la página web de la comisión.*

El presidente agradeció a cada uno de los congresistas titulares y accesitarios que estuvieron en las sesiones de la Comisión, quienes con su asistencia, participación y aportes permitieron concluir este periodo de sesiones 2020-2021 con éxito, cumpliendo los objetivos trazados en el Plan de Trabajo. Resaltó el apoyo permanente y el trabajo sin tintes políticos en beneficio del país; de la mano con el Ministerio de Relaciones Exteriores, tal como lo señalara el Canciller en la sesión anterior.

También agradeció al personal del servicio parlamentario y de confianza de la comisión, quienes trabajaron sin descanso para la culminación de los objetivos de la comisión.

Luego el presidente le cedió el uso de la palabra a los congresistas:

Guillermo Aliaga Pajares quien expresó su beneplácito por la digna y alturada conducción de la comisión, quien no cesó en su labor; felicitando al presidente por su trabajo.

Yessi Fabián Díaz agradeció al presidente de la comisión y al equipo técnico por la labor realizada. Señaló lo importante que ha sido representar a su Región Huánuco.



<p><i>Felicitó al presidente por compartir sus experiencias como congresista. Preciso que este es un legado por los hijos.</i></p> <p><i>Orestes Sánchez Luis reconoció la importancia de ser congresista del Perú, sin tiendas políticas, sin derechas ni izquierdas. Expresó su bendición para todos.</i></p> <p><i>Rubén Pantoja Calvo saludó a los congresistas y al personal técnico de la comisión. Indicó que han trabajado y han cumplido con los objetivos del presidente y del Congreso. Señaló el orgullo que sentía por pertenecer a esta Comisión, a cargo del presidente y del personal técnico. Señaló que estaba a la expectativa de lo que pueda pasar.</i></p> <p><i>Tania Rodas Malca saludó a los congresistas, al presidente y al personal técnico de la comisión. Preciso que se cumplieron las metas a cabalidad, pese al corto tiempo. Señaló que había que seguir trabajando en la defensa del país.</i></p> <p><i>Alberto De Belaunde De Cárdenas se aunó a los saludos y nostalgias. Saludó el profesionalismo del personal de la comisión.</i></p> <p><i>Alcides Rayme Marín felicitó el trabajo realizado en la comisión; precisando que eran nuevas experiencias.</i></p> <p><i>Absalón Montoya Guivin preciso que sentía nostalgia por esta experiencia. Agradeció por la lucha por los pueblos abandonados, siempre prestos a escuchar a su Región Amazonas. Mencionó que en ese momento se encontraba en Iquitos para ver el tema COVID.</i></p> <p><i>Edward Zárate Antón saludó a los diferentes congresistas de distintas bancadas, ideologías y partidos. Agradeció por el trabajo corto, pero desempeñado; al presidente y al personal técnico por la magnífica labor realizada. Preciso que, hubo respeto mutuo a posiciones ideológicas, políticas y democráticas.</i></p> <p><i>Gilmer Trujillo Zegarra agradeció a los congresistas por su apoyo y amistad. ¡Tarea cumplida! La comisión fue productiva y contó con un gran equipo.</i></p> <p><i>Luego, el presidente sometió a votación nominal la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura; aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes; con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Pantoja Calvo, Aliaga Pajares, De Belaunde De Cárdenas, Fabián Díaz, Montoya Guivin, Rayme Marín, Rodas Malca, Rubio Gariza, Sánchez Luis, Valdez Farías, Yupanqui Miñano y Zárate Antón; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i></p> <p><i>Se aprobó el acta de la Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, con dispensa de su lectura.</i></p>
--



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 13.25 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p>GILMER TRUJILLO ZEGARRA <i>Presidente</i></p> <p>RUBÉN PANTOJA CALVO <i>Secretario</i></p>